Gregorio Peces-Barba

VIRGILIO ZAPATERO

EL Premio por la Defensa de los Derechos y las Libertades Fundamentales, que recuerda a Francisco Tomás y Valiente, uno de nuestros excelentes intelectuales, gran magistrado y hombre de Estado, ha sido concedido este año a Gregorio Peces-Barba. El premio no puede estar más justificado. Ni puede ser más oportuno el momento de su concesión, precisamente cuando el profesor Peces-Barba está siendo sometido a una injustificada operación de descalificación personal y acoso. Tal vez no sea ocioso explicar a los jóvenes, y recordar a todos, la aportación de Gregorio Peces-Barba a la consolidación de la democracia en España.

Gregorio Peces-Barba, ante todo, ha sido y es un gran profesor desde que en la década de los sesenta comenzó como ayudante de Filosofía del Derecho con Ruiz Giménez y Elías Díaz, las personas que —junto con Kelsen, Hart y Bobbio—más han influido en su formación. Alguna vez le he oído decir de sus maestros lo que decía Goethe de los suyos: dichoso aquel que recuerda a sus antepasados con agrado, que gustosamente habla de sus acciones y de su grandeza y que serenamente se alegra viéndose al final de tan hermosa fila. Éstos fueron sus maestros y tales son los eslabones de la fila a la que pertenece el profesor Peces-Barba; una fila que él ha continuado creando una numerosa escuela que ha hecho de los derechos humanos el centro de reflexión.

Pero Gregorio Peces-Barba se ha definido a sí mismo como "profesor y jurista que participa un tiempo de la acción política". Su dedicación a la política ha sido un acto de servicio a la consolidación de la democracia en España. Así es como estuvo de 1972 a 1986 en la política activa. Y así es como ha vuelto a asumir una carga tan difícil como Alto Comisionado para las Víctimas del Terrorismo; como servicio que se presta y no como profesión honorable de la que se vive.

Su actividad política se ha realizado siempre en el partido socialista. Desde el inicio de la década de los setenta colaboró activamente en la reconstrucción de este partido. Diputado a las Cortes Constituyentes, organizó el Grupo Parlamentario Socialista y parlamentarizó el socialismo español históricamente tentado a privilegiar otras formas de lucha. La actividad del grupo parlamentario dirigido por Peces-Barba fue capital en la estrategia de hacer de esta organización un partido "aseado y europeo", serio y preparado para hacerse cargo del Gobierno poco tiempo más tarde.

Especial trascendencia tuvo su conocida aportación como ponente de la Constitución. En las Constituyentes del 77, Gregorio Peces-Barba representó lo que en la República representaron personajes como Luis Jiménez de Asúa o Fernando de los Ríos: la interiorización en el socialismo español de los principios del Estado de derecho. Si en 1931 se referían a De los Ríos o a Asúa como "doña juridicidad", en las Constituyentes del 77 y en los Gobiernos sucesivos el apelativo que se aplicaba al trabajo de Peces-Barba era el de "juridicismo", lanzado por quienes, obsesionados por la eficacia y la eficiencia económica, consideraban los procedimientos y las formas auténticos engorros en la acción del Gobierno.

Al político Peces-Barba se le ha ubicado como cabeza de una pretendida e inexistente corriente denominada vaticanismo. El llamado vaticanismo no era sino un conjunto de juristas reunidos en torno a Gregorio Peces-Barba, miembros de las importantes Comisiones de Reglamento, Justicia y Constitución y empeñados en que el partido socialista que renacía de sus cenizas tras la dictadura fuera el más firme defensor de los principios del Estado social y democrático de derecho.

Esta dimensión de la importancia del derecho para la acción política ha ido acompañada asimismo de una apuesta decidida por el parlamentarismo. Su carácter conciliador y su espíritu de consenso le convirtieron en el candidato idóneo para la Presidencia del Congreso de los Diputados, cargo para el que fue elegido por unanimidad. Me correspondió entonces, como encargado de las relaciones con las Cortes, tender puentes entre los miembros del Gobierno, la oposición (que no daba mucha guerra) y el propio presidente del Congreso (que no dejaba de darla). Este, siempre generoso con la oposición y extremadamente riguroso con el Gobierno socialista, sirvió de contrapeso necesario a una mayoría de 202 diputados. Fue el presidente oportuno en el momento oportuno.

Dentro del socialismo, Peces-Barba ha representado la concepción ética, humanista y democrática, en una línea de pensamiento que, comenzando por la llustración, conecta intelectualmente con hombres de la Institución Libre de Enseñanza como Julián Besteiro y, sobre todo, Fernando de los Ríos. La obra del profesor Peces-Barba se enmarca en una larga tradición consistente en tratar de unir, para decirlo con el título de uno de sus importantes artículos de la década de los setenta, socialismo y libertad. No ha sido ésta, como bien es sabido, la única tradición dentro del socialismo; pero felizmente la línea que en la transición se impuso fue la que él defendía: aquella que se negaba a sacrificar la libertad con el señuelo de la igualdad; que consideraba irrealizable la una sin la otra y que hacía de los derechos humanos no algo simplemente compatible con el socialismo, sino el propio fundamento del mismo.

Con tales antecedentes, era evidente que pocas personas reunían mejores créditos para ser aceptadas por todos como Alto Comisionado para las Víctimas del Terrorismo. Pero no ha sido así y, por ello, es obligado preguntarse por qué una parte de la derecha ha declarado una oposición tan implacable a quien simboliza el diálogo, la moderación, el respeto a los derechos humanos y a los valores del Estado de derecho. Y tal vez el radicalismo con que se le está atacando, además de desconocimiento de la historia de nuestra democracia, tenga también algo que ver con su última gran empresa: la defensa de una moral pública laica.

Aunque durante algún tiempo se dibujó una imagen de Peces-Barba vinculado a la Iglesia católica, la verdad es que su abandono de la misma fue muy temprano y que lo hizo "por su inocencia histórica, una insufrible superioridad, una tolerancia simulada y una convicción de que la verdad de los creyentes debe ser también verdad para todos los ciudadanos". Con el tiempo su alejamiento se ha convertido en ruptura cuando llegó a la convicción de que la Iglesia siempre ha pretendido imponer su moral —una moral privada— como la ética pública de toda una sociedad. Frente a la moral de la Iglesia, el profesor y político Peces-Barba opone la ética pública de la modernidad; una ética pública laica que ampara las plurales éticas privadas de toda sociedad moderna. Muy pocos hombres públicos en España han defendido y siguen defendiendo con tanta pasión y contundencia estos postulados. Y esto tal vez pese más en ciertos sectores que el compromiso vital del profesor Peces-Barba con los derechos y las libertades públicas en España.

Todo elogio, según Aristóteles, es la descripción de una virtud. Vivimos en un mundo poco o nada propicio a la admiración. En lugar de la admiración, nos contentamos con el asombro, que no es sino la sorpresa ante la rareza o la desmesura. Y esto es un gran error, como ya lo advertía Montaigne en sus Ensayos: extraordinaria prueba de la debilidad de nuestro juicio —decía— es que se valoren las cosas por su rareza o novedad, o incluso por su dificultad, aunque no les acompañe la bondad y utilidad. Nuestra cultura cultiva y mima lo nuevo, lo singular, lo inesperado que es lo que produce el asombro: pero la admiración es otra cosa,

pues sólo surge de la contemplación de lo valioso. No es que no haya ejemplos admirables. Es que se nos está atrofiando la capacidad de admiración. O que, como ha señalado Aurelio Arteta, no la vemos allí donde se nos presenta.

La concesión del Premio por la Defensa de los Derechos y Libertades Fundamentales a Gregorio Peces-Barba es una excelente ocasión para practicar esa virtud de la admiración con una persona que ha sido y es un ejemplo como profesor y como político. Su trayectoria, especialmente su defensa de los derechos humanos, de los principios del Estado de derecho y su defensa de la moral pública de la modernidad merece elogio y, por tanto, admiración. Ojalá que el premio que se le ha otorgado les sirva a los jóvenes como ejemplo de entrega al servicio público y a la defensa de los derechos humanos.

Virgilio Zapatero es rector de la Universidad de Alcalá.

El País, 30 de junio de 2005